

Aprobación de Plan de tesis

Descripción:

Constituye el proyecto del estudio por realizar. Es elaborado por los estudiantes y presentado siguiendo el trámite administrativo correspondiente para su aprobación y posterior ejecución

Alcance:

Dirigido a los alumnos de la Facultad que desean obtener la aprobación de su plan de tesis para posteriormente sustentarla para obtener el Título de Médico cirujano, de acuerdo con el **“Manual para elaborar el Plan e Informe de Tesis para optar al Título de Médico Cirujano”**

ETAPAS	REQUISITOS	COSTO	TIEMPO (días hábiles)
1. INSCRIPCIÓN	<p>Antes de iniciar el trámite, tomar en consideración que no debe registrar deudas económicas y que el formato de su informe de plan tesis este acorde al <u>Manual para elaborar el Plan e Informe de Tesis para optar al Título de Médico Cirujano</u></p> <p>Para designación de un asesor o revisor temático/metodológico (en caso de no tener) favor de revisar el apartado de Preguntas Frecuentes.</p>		
	<p>Para comenzar el trámite, solo es necesario que uno de los integrantes del plan de tesis complete el formulario disponible en la página de la facultad y adjunte los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud virtual dirigida al Decano(a) Recibo de pago correspondiente a dicho concepto (solicitar la habilitación del mismo en tesorería, este pago es realizado por cada uno de los integrantes) Carta de aprobación del Comité de ética Anexo N° 02 firmada por su asesor Anexo N° 03 firmada por sus revisores Anexo N° 04 Declaración de autenticidad y de no plagio Reporte del porcentaje de turnitin menor a 20% Informe final de plan de tesis en formato Word. 	80	1
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE TESIS	<p>De acuerdo donde realicen su investigación o recolección de información se emitirá los siguientes documentos</p> <ol style="list-style-type: none"> CARTA DE PRESENTACIÓN (oficio) 		1 a 5

Dirigido al director /directora de la institución; donde el alumno ejecutará su investigación con datos proporcionados por este.

Una vez entregado el documento a los alumnos, deberán hacer llegar el siguiente documento de respuesta para proceder con su constancia:

El alumno deberá hacer llegar la carta de aprobación de la institución, en la cual autoriza la investigación a ejecutarse; con ello la oficina de grados y títulos, emitirá la CONSTANCIA DE APROBACION del plan de tesis.

2. CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Para los alumnos que realicen su investigación dentro de la FMH o mediante el uso de base de datos de uso público. (se omite la carta de presentación)

Favor de revisar el apartado de Preguntas Frecuentes para conocer como le llegara su diploma.